

Montevideo, 16 MAY 2018

VISTO: la necesidad manifestada por la División de Investigación y Estadística de seleccionar una persona que desempeñe la función de Asistente Técnico para el Departamento de Estadísticas Educativas, en régimen de horas docentes.-----

RESULTANDO: La contratación se enmarca en la necesidad de relevar, analizar, consolidar y reportar estadísticas del sistema educativo nacional y la capacitación a los responsables de las unidades productoras de información en el manejo de herramientas específicas.-----

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y Decreto N° 171/013 de fecha 10 de junio de 2013.-----

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

- 1) **DISPÓNESE** el llamado público - abierto para seleccionar una persona que desempeñe la función de Asistente Técnico para el Departamento de Estadísticas Educativas, en régimen de horas docentes, en la Unidad Ejecutora 002 "Dirección de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", fijando como fecha límite para la presentación de antecedentes el 18 de junio de 2018.-----
- 2) **APRUÉBANSE** las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada, las bases del llamado y la propuesta de aviso publicitario que se agregan como Anexos y forman parte de la presente Resolución.-----
- 3) **ESTABLÉZCASE** que la Comisión de Selección estará integrado por el Mag. Gabriel Gómez, Lic. Javier Acuña y Mag. Rafael Rey.-----
- 4) **PASE** a la Sección Selección a efectos de gestionar la publicación en dos diarios de circulación nacional, la publicación en la página web del Organismo y en la de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y a fin de notificar a los integrantes de la Comisión.-----
- 5) **COMUNÍQUESE** al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----

2018-11-0002-0766

DC



Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de Educación